LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE Nº 101/2018

ACTA DE APERTURA DE SOBRES

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los **SEIS** días del mes de **JUNIO** del año **DOS MIL DIEZ Y NUEVE,** siendo las **09:30 hs.** se reúnen en el Departamento de Licitaciones UOC N° 01 Nivel Central - DOC del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social; **MIEMBROS:** el **Abg. Elías Rodríguez;** representantes de la Asesoría Jurídica de la DOC, el **Lic. Juan Antonio Cartes Duarte, Jefe** del Departamento de Licitaciones UOC N° 01 – DOC**;** los representantes de las ofertas presentadas; el Sr. Luis Alejandro Techera Méndez, representante de la empresa **INFOCENTER S.A.**; **e**l Sr. Roberto Daniel Cáceres, representante de la empresa **CACERES ACOSTA & ASOCIADOS; e**l Sr. Héctor Adrián Pérez Abella, representante de la empresa **EXCELSIS S.A. COMERCIAL**; **e**l Sr. Cesar Leodegar Cabello Cáceres, representante de la empresa **CONSORCIO INVENTIVA CYBIRA** para la Apertura de Sobres de la **LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL SBE Nº 101 / 2018** para la **"ADQUISICION DE SISTEMA INTEGRAL GUBERNAMENTAL (GRP) PARA EL M.S.P. Y B.S." - PLURIANUAL – ID Nº 353.593**.----------

Seguidamente se procede a la apertura de los Sobres de las firmas que han presentado sus ofertas en el tiempo establecido por el Pliego de Bases y Condiciones:

OFERENTES	MONTO TOTAL DE LA OFERTA
1. DATA SYSTEMS S.A. EMISORA DE CAPITAL ABIERTO Aseguradora: La Consolidada S.A. de Seguros Monto: Gs. NO PRESENTA.- Póliza Nº: 007.1508044030000.- Vigencia: Desde el 07/12/2018 al 17/03/2019.- FOLIADO DEL 0 AL 0.- **Obs.:** Si bien figura que han presentado oferta durante la subasta a la baja electrónica como consta en acta de sesión publica virtual, no ha presentado oferta física dentro del tiempo establecido para tal efecto.	Gs. NO PRESENTA.-
2. INFOCENTER S.A. Aseguradora: Aseguradora del Este S.A. Monto: Gs. 1.340.000.000.- Póliza Nº: 1508009890.- Vigencia: Desde el 03/06/2019 al 17/09/2019.- FOLIADO DEL 001 AL 498.-	Gs. 32.000.000.000.-
3. CACERES ACOSTA & ASOCIADOS S.A. Aseguradora: Seguros Chaco S.A. Monto: Gs. 1.410.000.000.- Póliza Nº: 22.1508.14701000.- Vigencia: Desde el 04/06/2019 al 02/10/2019.- FOLIADO DEL 001 AL 265.-	Gs. 44.700.000.000.-
4. EXCELSIS S.A. COMERCIAL IND. Y GANADERA Aseguradora: El Productor S.A. de Seguros Monto: Gs. 1.350.000.000.- Póliza Nº: 1508000917.- Vigencia: Desde el 11/04/2019 al 20/07/2019.- Endoso Nº 1: Vigencia: Desde el 23/04/2019 al 02/08/2019.- FOLIADO DEL: Bibliorato Nº 01: 001 al 464 Bibliorato Nº 02: 465 al 844	Gs. 44.400.000.000.-
5. CONSORCIO INVENTIVA CYBIRA Aseguradora: La Consolidada S.A de Seguros Monto: Gs. 401.700.000.- Póliza Nº: 007.1508.045497000 Vigencia: Desde el 03/06/2019 al 01/10/2019.- FOLIADO DEL : Bibliorato Nº 01: 1 al 414	Gs. 13.300.000.000.-

Roberto Cáceres

Cesar Cabello

Héctor Pérez
Director Apoderado

Abog. Elías Rodríguez
Mat. 20.660

Lic. ANTONIO CARTES, Jefe
Dpto. de Licitaciones
UOC Nº 01 Nivel Central
MSP y BS

Bibliorato N° 02: 415 al 748.-
Bibliorato N° 03: 749 al 1113.-
Bibliorato N° 04: 1114 al 1485.-
Bibliorato N° 05: 1486 al 1940.-
Bibliorato N° 06: 1941 al 2246.-
Bibliorato N° 07: 2247 al 2790.-
Bibliorato N° 08: 2791 al 3345.-
Bibliorato N° 09: 3346 al 3354.-
Bibliorato N° 10: 3355 al 4379.-
Bibliorato N° 11: 4380 al 4933.-
Bibliorato N° 12: 4934 al 5448.-
Bibliorato N° 13: 5449 al 5965.-
Bibliorato N° 14: 5966 al 6500.-
Bibliorato N° 15: 6501 al 6569.-

Se hace constar en el presente Acta:

a) Que solo fueron verificados cuantitativamente los documentos sustanciales solicitados en el **Pliego de Bases y Condiciones Sección VII – Anexo 1 Documentos que Componen la Oferta.**----------

b) La verificación cualitativa de los documentos solicitados en el Anexo 1, será realizada por los Miembros del Comité de Evaluación, con posterioridad al presente Acto.----------

c) Todos los precios totales son libres de todo gasto, despachados y puestos en los lugares indicados por el M.S.P. y B. S.--

d) Forma parte del presente Acta, las Hojas de verificación de Documentos Sustanciales, verificados por los miembros de la Asesoría Jurídica de la DOC.----------

e) Se anexan las hojas de Observaciones realizadas por las siguientes empresas **CONSORCIO INVENTIVA CYBIRA, INFOCENTER S.A.** ----------

OBSERVACION: Se deja expresa constancia a fin de que el comité de evaluación tome los recaudos necesarios y realice una consulta vinculante a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas sobre el proceder en base a lo observado con el oferente número **1 (uno) DATA SYSTEMS S.A.E.CA.**

Con lo que se dio por terminado el Acto, luego de la lectura y ratificación, este Acta es firmado, por las personas anteriormente mencionadas, en prueba de conformidad, en (3) tres ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.--------

Observación: Cotización del Dólar 06 / 06 / 2019.-

Dólar Compra: 6.100.-
Dólar Venta: 6.250.-

Abg. Elías Rodríguez
Mat. 20.660

Abg. Elías Rodríguez
Asesoría Jurídica de la DOC

Lic. ANTONIO CARTES, Jefe
Dpto. de Licitaciones
UOC N° 1 - Nivel Central
MSP y BS

Lic. Juan Antonio Cartes Duarte
Dpto. Licitaciones - DOC

Luis Alejandro Techera Méndez
Representante de la Empresa, Infocenter S.A.
C.I. N°: 4.907.818.-

Héctor Pérez
Director - Apoderado

Roberto Daniel Caceres
Representante de la Empresa, Cáceres Acosta & Asociados S.A.
C.I. Nº: 3.201.925.-

.....

Héctor Adrián Pérez Abella
Representante de la Empresa, Excelsis Comercial Ind. Y Ganadera
C.I. Nº: 1.120.456.-

.....
Héctor Pérez
Director - Apoderado

Cesar Leodegar Cabello Cáceres
Representante de la Empresa, Consorcio Inventiva Cybira
C.I. Nº: 550.895.-

.....

Abog. Elías Rodriguez
Mat. 20.660

Lic. ANTONIO CARTES, Jefe
Dpto. de Licitaciones
UOC Nº 1 - Nivel Central
MSP y BS

PAC Nº: 353.593.-

L.P.N. SBE Nº 101 / 2018 "ADQUISICION DE SISTEMA INTEGRAL GUBERNAMENTAL (GRP) PARA EL M.S.P. Y B.S." PLURIANUAL

OFERENTE	INFOCENTER.
MONTO TOTAL DE LA OFERTA	32.000.000.000.
GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA	1.340.000.000. (10 días).-

DOCUMENTOS SUSTANCIALES QUE COMPONEN LA OFERTA

	Cumple	No cumple
A) Formulario de Oferta * *[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]*	✓	
B) Garantía de Mantenimiento de Oferta* *[La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida conforme al modelo indicado en la Sección V, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución. Debe cumplir con los requisitos indicados en las Instrucciones al Oferente]*	✓	
C) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	✓	

D) Documentos legales **Oferentes Individuales. Personas Físicas.**	
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.*	—
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	—

E) Documentos legales **Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.**	
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	—
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	—

F) Oferentes en Consorcio.	
a. Original o Fotocopia del Consorcio constituido o del acuerdo de intención de constituir el Consorcio en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato, en el que se indicarán con precisión los puntos establecidos en el artículo 48, incisos 2° y 3° del Decreto Reglamentario N° 5.174/05. El acuerdo de intención deberá hallarse instrumentado, como mínimo en un documento privado con certificación de firmas por Escribano Público. El Consorcio constituido deberá estar formalizado por Escritura Pública.*	—
b. Fotocopia autenticada de los Documentos que acrediten las facultades de los firmantes del acuerdo de intención de consorciarse. Estos documentos pueden consistir en: 1) un poder suficiente otorgado por escritura pública por cada Miembro del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o 2) los documentos societarios de cada Miembro del Consorcio, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	—

Abog. Elías Rodríguez
Mat. 20.660

PAC Nº: 353.593.-

L.P.N. SBE Nº 101 / 2018 "ADQUISICION DE SISTEMA INTEGRAL GUBERNAMENTAL (GRP) PARA EL M.S.P. Y B.S." PLURIANUAL

OFERENTE	Netsun Informaticas. - Caceres Acosta y Asociados. SA
MONTO TOTAL DE LA OFERTA	44.700.000.000+
GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA	1.410.000.000+

DOCUMENTOS SUSTANCIALES QUE COMPONEN LA OFERTA

	Cumple	No cumple
A) Formulario de Oferta * *[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]*	✓	
B) Garantía de Mantenimiento de Oferta* *[La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida conforme al modelo indicado en la Sección V, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución. Debe cumplir con los requisitos indicados en las Instrucciones al Oferente]*	✓	
C) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	✓	

D) Documentos legales **Oferentes Individuales. Personas Físicas.**	
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.*	—
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	—

E) Documentos legales **Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.**	
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	—
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	—

F) Oferentes en Consorcio.	
a Original o Fotocopia del Consorcio constituido o del acuerdo de intención de constituir el Consorcio en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato, en el que se indicarán con precisión los puntos establecidos en el artículo 48, incisos 2° y 3° del Decreto Reglamentario N° 5.174/05. El acuerdo de intención deberá hallarse instrumentado, como mínimo en un documento privado con certificación de firmas por Escribano Público. El Consorcio constituido deberá estar formalizado por Escritura Pública.*	—
b. Fotocopia autenticada de los Documentos que acrediten las facultades de los firmantes del acuerdo de intención de consorciarse. Estos documentos pueden consistir en: 1) un poder suficiente otorgado por escritura pública por cada Miembro del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o 2) los documentos societarios de cada Miembro del Consorcio, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	—

Abog. Elías Rodríguez
Mat. 20.660

PAC Nº: 353.593.-

L.P.N. SBE Nº 101 / 2018 "ADQUISICION DE SISTEMA INTEGRAL GUBERNAMENTAL (GRP) PARA EL M.S.P. Y B.S." PLURIANUAL

OFERENTE	Excelsis. SACIG.-
MONTO TOTAL DE LA OFERTA	44.400.000.000 ≠
GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA	1.350.000.000 /

DOCUMENTOS SUSTANCIALES QUE COMPONEN LA OFERTA

	Cumple	No cumple
A) Formulario de Oferta * *[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]*	/	
B) Garantía de Mantenimiento de Oferta* *[La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida conforme al modelo indicado en la Sección V, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución. Debe cumplir con los requisitos indicados en las Instrucciones al Oferente]*	/	
C) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	/	

D) Documentos legales **Oferentes Individuales. Personas Físicas.**	
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.*	—
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	—

E) Documentos legales **Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.**	
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	—
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	—

F) Oferentes en Consorcio.	
a. Original o Fotocopia del Consorcio constituido o del acuerdo de intención de constituir el Consorcio en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato, en el que se indicarán con precisión los puntos establecidos en el artículo 48, incisos 2° y 3° del Decreto Reglamentario N° 5.174/05. El acuerdo de intención deberá hallarse instrumentado, como mínimo en un documento privado con certificación de firmas por Escribano Público. El Consorcio constituido deberá estar formalizado por Escritura Pública.*	—
b. Fotocopia autenticada de los Documentos que acrediten las facultades de los firmantes del acuerdo de intención de consorciarse. Estos documentos pueden consistir en: 1) un poder suficiente otorgado por escritura pública por cada Miembro del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o 2) los documentos societarios de cada Miembro del Consorcio, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	—

Abog. Elías [illegible]
Mat. 20.660

PAC Nº: 353.593.-

L.P.N. SBE Nº 101 / 2018 "ADQUISICION DE SISTEMA INTEGRAL GUBERNAMENTAL (GRP) PARA EL M.S.P. Y B.S." PLURIANUAL

OFERENTE	Consorcio Inventiva - Cybira.-
MONTO TOTAL DE LA OFERTA	13.300.000.000 +
GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA	401.700.000 + (120 días).-

DOCUMENTOS SUSTANCIALES QUE COMPONEN LA OFERTA

	Cumple	No cumple
A) Formulario de Oferta * *[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]*	✓	
B) Garantía de Mantenimiento de Oferta* *[La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida conforme al modelo indicado en la Sección V, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución. Debe cumplir con los requisitos indicados en las Instrucciones al Oferente]*	✓	
C) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	✓	

D) Documentos legales **Oferentes Individuales. Personas Físicas.**	
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.*	✓
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	✓

E) Documentos legales **Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.**	
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	✓
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	✓

F) Oferentes en Consorcio.	
a. Original o Fotocopia del Consorcio constituido o del acuerdo de intención de constituir el Consorcio en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato, en el que se indicarán con precisión los puntos establecidos en el artículo 48, incisos 2° y 3° del Decreto Reglamentario N° 5.174/05. El acuerdo de intención deberá hallarse instrumentado, como mínimo en un documento privado con certificación de firmas por Escribano Público. El Consorcio constituido deberá estar formalizado por Escritura Pública.*	✓
b. Fotocopia autenticada de los Documentos que acrediten las facultades de los firmantes del acuerdo de intención de consorciarse. Estos documentos pueden consistir en: 1) un poder suficiente otorgado por escritura pública por cada Miembro del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o 2) los documentos societarios de cada Miembro del Consorcio, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	✓

Adoy. Elias Rodrigues
Mat. 20.660

PAC Nº: 353.593.-

LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL SBE N° 101/2018 "ADQUISICION DE SISTEMA INTEGRAL GUBERNAMENTAL (GRP) PARA EL M.S.P. Y B.S." - PLURIANUAL

OBSERVACIONES REALIZADAS POR LOS OFERENTES

Empresa	CONSORCIO INVENTIVA CYBIRA.
Nombre del Representante	CESAR CABELLO – PEDRO YAMBAY.

Observaciones: 1- CON RELACIÓN A LA OFERTA PRESENTADA POR LA FIRMA "EXCELSIS", SOLICITAMOS AL COMITE EVALUADOR:

a). VERIFICAR LA NUMERACIÓN DE LOS ENDOSOS DE LA POLIZA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA PUES LA MISMA NO COINCIDE CON LA MENCIONADA EN EL ACTA DE LA SUBASTA.

b). VERIFICAR LA PLANILLA DE PRECIOS PUES EN LA PROCEDENCIA DEL ITEM 4 COMPUTADORAS APARECE DOS PROCEDENCIAS.

c). VERIFICAR EN LA OFERTA LA CONSTANCIA Y CERTIFICACIÓN DE CALIDAD ISO DEL OFERENTE, PUES EN LA VERIFICACIÓN QUE REALIZAMOS NO HEMOS OBSERVADO LA DOCUMENTACIÓN QUE FUE SOLICITADA POR EL PBC. EL ISO OBRANTE A FOJAS 245 ES POR SERVICIO DE RECLAMOS TÉCNICOS Y OTRO DE SERVICIO DE VALOR AGREGADO DE SOFTWARE; QUE NO COMPROBARÍA CALIDAD DE SOFTWARE

2- CON RELACIÓN A LA OFERTA DE LA FIRMA "INFOCENTER"

a). SOLICITAMOS VERIFICAR EL ACTA DE ASAMBLEA PUES NO SE OBSERVA LA CONSTANCIA DE PRESENTACIÓN A LA DIRECCIÓN DE TESORO, REQUERIMIENTO DE VALUEZ. EN EL SIPE FIGURA EN ESTADO HISTORICO.

b). NO SE HA FOLIADO LA CARPETA VERIFICADA (SOBRE A).

c). NO OBSERVAMOS LA CERTIFICACIÓN ISO DEL OFERENTE. PARA VERIFICAR EN LOS TERMINOS DEL PBC.

Asunción, 06 de Junio de 2019.-

Cesar Cabello

PEDRO YAMBAY

PAC Nº: 353.593.-

LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL SBE N° 101/2018 "ADQUISICION DE SISTEMA INTEGRAL GUBERNAMENTAL (GRP) PARA EL M.S.P. Y B.S." - PLURIANUAL

OBSERVACIONES REALIZADAS POR LOS OFERENTES

Empresa	Infocenter S.A.
Nombre del Representante	Alejandro Techer.

Observaciones: El consorcio Inventiva - Gbiroz.
Dejamos constancia de q' la empresa 7/o consorcio mencionado arriba no cumple con su póliza debido a q' el monto asegurado no cubre el monto cargado en su oferta. ya q' su monto es de Gs 401.700.000 y su carga inicial es superior al monto asegurado.

Asunción, 06 de Junio de 2019.-